

lada de los Dolores León Santana, documento nacional de identidad número 42.803.623, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 27 de junio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**16903** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Ignacio Antonio Jiménez Díaz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ignacio Antonio Jiménez Díaz, documento nacional de identidad número 78.468.790, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrito al Departamento de Qui-

mica Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 1 de julio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**16904** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Candelaria Gil Rodríguez Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Candelaria Gil Rodríguez, documento nacional de identidad número 41.982.237, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 1 de julio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16905** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», de fecha 25 de junio de 1997, se publica el texto íntegro de las bases generales y específicas de una plaza de Sargento de la Policía Local, tres de Guardias y una de Cabo.

Lo que se hace público a efectos de presentación de solicitudes durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de la plaza de Cabo, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación de las bases en el «Diario Oficial de Galicia».

El resto de anuncios se realizarán a través del «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios, de conformidad con lo señalado en las expresadas bases.

Marín, 30 de junio de 1997.—El Alcalde, Augusto Casal Sánchez.—Ante mí, el Secretario accidental, Eliseo J. Lojo Ruibal.

**16906** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Bases específicas aprobadas por el Pleno de 30 de mayo de 1997, que han de regir en las siguientes convocatorias:

Bases específicas del concurso-oposición libre de un puesto de trabajo laboral de Maestro de Taller, rama Construcción, para el colegio público de Enseñanza Especial «Sant Rafael», de Tarragona.

Bases específicas del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de funcionario, de Maestro, para el colegio público de Enseñanza Especial «Sant Rafael», de Tarragona.

Bases específicas del concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de funcionario, de Maestro, para el colegio público de Enseñanza Especial «Sant Jordi» de Tortosa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 140, de 18 de junio de 1997, se publican, íntegramente, las bases específicas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, paseo de Sant Antoni, número 100, código postal 43003, Tarragona.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente extracto en un Boletín Oficial, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarragona 1 de julio de 1997.—El Presidente, Josep Mariné Grau.—Ante mí, el Secretario general, Múrius Viadel Martín.

**16907** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

Por el presente escrito, se hace pública la convocatoria para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluida en la oferta pública de ocupación de 1997, las bases de la cual han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de 20 de junio, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.418, de 23 de junio de 1997.

Las instancias solicitando el poder concursar en esta convocatoria se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente escrito en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Pere de Ribes, 1 de julio de 1997.—El Alcalde, Francesc Xavier Garriga Cuadras.

**16908** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Recaudatoria.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 69, de 18 de junio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 142, de 24 de junio de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de concurso-oposición libre para la provisión por funcionario de carrera de una plaza de Técnico de Gestión Recaudatoria (grupo B), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 3 de julio de 1997.—El Alcalde accidental.

**16909** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de servicios.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 69, de 18 de junio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 142, de 24 de junio de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión por funcionario de carrera de una plaza de Oficial de servicios (grupo D), de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».